

*ORDEN de 3 de junio de 1961 por la que se dispone el reintegro al servicio activo de don Eduardo Rodríguez Pérez y su destino a la Delegación Administrativa de Educación Nacional en Palencia.*

Imo. Sr.: En ocasión de vacante, y de conformidad con la legislación vigente.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El reintegro al servicio activo, procedente de la situación de «excedencia voluntaria», del Auxiliar mayor de segunda clase del Cuerpo General Administrativo de Africa Española don Eduardo Rodríguez Pérez, con efectos administrativos a partir del día 26 de mayo y económicos desde la fecha en que tome posesión de su destino en la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación Nacional en Palencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1961.—P. D., R. R.—Benitez de Lugo.

Imo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Administrativo-calculador doña Salvadora Roda Pérez, por imposibilidad física notoria.*

Remitido por esta Dirección General el expediente de jubilación por imposibilidad física notoria del Administrativo-calculador, Jefe de Negociado de primera clase, doña Salvadora Roda Pérez, y vista la comunicación de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, en la que manifiesta que la interesada reúne las condiciones para obtener la jubilación que exigen los párrafos primero y tercero del artículo 49 del Estatuto de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, y con lo anteriormente expuesto, ha tenido a bien declarar jubilada, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a doña Salvadora Roda Pérez, Administrativo-calculador de este Instituto, entendiéndose conferida dicha jubilación a partir del día primero de junio del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Mariano Martín Albarrán, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Habiendo cumplido el día primero del corriente mes de junio la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de segunda clase don Mariano Martín Albarrán.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Administrativo-Calculador, en vacante producida por jubilación de doña Salvadora Roda Pérez.*

Ascensos:

A Administrativo-calculador, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José García Mateos.

A Administrativo-calculador, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Aurora Cifuentes González.

A Administrativo-calculador, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña María Rosa Crespo y Alcántara.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de primero de junio del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en la vacante producida por pase a superior categoría de don Victor Martín Martín.*

Ascensos de escala:

A Topógrafo ayudante mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Angel Biel Lucea, excedente voluntario que deberá continuar en dicha situación, y don Jesus Cabrero Botija, que, por encontrarse en activo, es quien ocupará la vacante.

A Topógrafo ayudante mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 23.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Prudencio García Gallego.

A Topógrafo ayudante mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Vicente Cerrillo Triviño.

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Amador Bergas Buñola.

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Arturo Moraga Rodríguez, y con antigüedad de 12 del corriente mes de mayo, fecha de su ascenso en comisión.

A Topógrafo ayudante principal en comisión, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Barón Molina.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 19 de mayo del corriente año, a excepción del que ya desempeñaba su empleo en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en la vacante producida por jubilación de don Mariano Martín Albarrán.*

Ascensos de escala:

A Topógrafo ayudante mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Wenceslao Ballesteros Pérez.

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más